

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.677

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 1 de Febrero de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

PERFIL DEL DIA

Una voz en el desierto

Así ha calificado el señor Portela las declaraciones—ponderadas y ecuanímenes, añade el Jefe del Gobierno—que el señor Lerroux ha hecho a los periodistas, relacionadas con el supuesto y rumorado propósito del Gobierno de aplazar las elecciones.

El señor Portela, estima que este juicio del jefe radical equivale a una voz en el desierto lo cual quiere decir que estima que la mayoría de los ciudadanos no verían con agrado una prórroga de la jornada electoral. Si el Presidente del Consejo conoce el estado de la opinión sobre este asunto, tanto mejor y por ello parece probable que no se llegue a la prórroga de que estos días se ha hablado.

Debemos felicitarnos todos de que así sea. Ya hemos expuesto en este mismo lugar del periódico, los peligros que encierra esta situación de provisionalidad y de efervescencia política que no es el mejor clima para tratar los problemas que afectan a la vida nacional y cuya solución se halla interrumpida desde la disolución del anterior Parlamento.

Además ¿qué razones pueden aconsejar este aplazamiento? Los partidos políticos tienen ya perfectamente organizada la lucha electoral. Las campañas de propaganda han llegado a su culminación y hartos saturados está el país de nervosismo y fiebre política para que se le someta a la tensión pasional de la prórroga del período de elecciones. Solamente podría achacarse este supuesto retraso de las elecciones a una maniobra política del Gobierno que no sería subrayada por nadie.

Por eso, pese a que el Gobierno haya tenido este pensamiento, la prórroga no parece probable. Que salga España de esta situación de exacerbación política cuanto antes, es lo que todos deseamos.

El orden, garantía de la democracia

Se preocupa estos días el Gobierno, con plausible previsión, de preparar todos los resortes de la autoridad para evitar que la jornada de las elecciones constituya una fecha de luto nacional como algunos temen. No es de esperar que tal pesimismo tenga fundamento. En las elecciones anteriores—aquellas inolvidables jornadas del 12 de abril y del 18 de noviembre del 33—España dió un alto ejemplo de civildad y aptitud democrática que ha servido de ejemplo luminoso al mundo entero. Salvo incidentes aislados la consulta electoral se desarrolló en medio de una calma absoluta y con garantía plena en la libre emisión del sufragio. De ello estamos orgullosos todos los que respetamos con sinceridad la Democracia.

En la nueva fecha trascendental—16 de febrero—deben reproducirse aquellas jornadas memorables. El cuerpo electoral demostrará una vez más su civismo y su espíritu ciudadano votando con orden y tolerancia máxima para todas las ideas. Pero el Gobierno hace bien en adoptar sus medidas para evitar transgresiones a la Ley e intentos de perturbación. Una minoría turbulenta puede ser suficiente para que algunas aisladas se presenten a los ojos del mundo, que nos escruta, como una demostración de ineptitud democrática.

El orden debe ser guardado y asegurado por la garantía suprema de la Democracia. Para ello no deben regatearse recursos, ni previsiones. Se habla incluso de un cuerpo femenino de Policía que tendrá la misión de cachear a las mujeres. La innovación no está mal y bien vale la pena de que sea ensayada, pero sobre todo deben vigilarse los focos donde unos grupos de extremistas han anunciado perturbaciones con determinada finalidad política.

Todas las precauciones serán pocas para evitar que la voz de las urnas pueda ser empañada por nadie.

¡Españoles!

En las próximas elecciones, se ventila el porvenir de España; todos los que sean amantes del Orden, Familia, Propiedad, Trabajo y Religión, están obligados a contribuir con su esfuerzo por el triunfo de la candidatura contrarrevolucionaria. Quien tenga coche, que lo ofrezca; quien tenga dinero, que lo dé; quien no tenga ni coche ni dinero, que aporte su concurso personal. Todo es necesario para el triunfo de las derechas españolas.



TERCER ANIVERSARIO

Don Nicolás de Lomas Alvarez

falleció en esta Ciudad el día 3 de Febrero de 1933

D. E. P.

Su viuda doña Petra Lomas Pérez,

Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Lázaro en el Altar de la Sagrada Familia, de siete y media a diez, así como las que se celebren en Burgos, y la misa y exposición del Santísimo en las Religiosas Reparadoras de dicha ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Velarde cree que equiparar el frente derechista, como hace el Gobierno, con los revolucionarios es una traición a la ciudadanía

VELARDE Y LAS ELECCIONES

Oviedo.—Un periodista de la capital ha celebrado una entrevista con el ex-gobernador general de la región, señor Velarde, quien ha manifestado que los asturianos, por instinto de conservación, por un elemental deber para con la Patria y por las obligaciones ineludibles que todo ciudadano tiene para la defensa de la civilización y de la cultura, deben evitar aún a costa de los mayores sacrificios, la debilitación del frente contrarrevolucionario.

—Niégolo—agregó—todo derecho a mis correligionarios los radicales, en estos momentos críticos, que antepongan enconos por justificados que sean a deberes sagrados e ineludibles de patriotismo y ciudadanía. No se puede olvidar lo que fué la revolución de octubre, ni la amenaza de peores convulsiones. Por eso espero que los radicales como un solo hombre votarán a la contrarrevolución.

Cree que equiparar el frente centro-derecha, como hace el Gobierno con los revolucionarios, es una verdadera traición del Poder público a la legalidad y a la ciudadanía. Significa además esta conducta un apoyo a la revolución y esto no puede hacerlo en modo alguno un Gobierno que represente a un estado legal que los revolucionarios intentan derribar. El Gobierno pretende aprovechar el Poder para organizar a base del mismo nuevos instrumentos políticos, rebasando el margen de sus atribuciones legales y perdiendo el carácter de serenidad e independencia que le son propios.

Creó que si el Gobierno utiliza como debe los resortes del Poder, las elecciones tanto en Asturias como en toda España, se desarrollarán pacíficamente.

Terminó manifestando que se encuentra satisfecho de luchar en la candidatura antirrevolucionaria por la capital de la República.

El presidente de la Federación Provincial Patronal Agraria se dirige a los agricultores palentinos La principal causa de la grave crisis triguera que atravesamos—dice—, han sido las importaciones funestas y desatentadas de Marcelino Domingo

Que nadie achaque sus males a gestiones posteriores, ni al exceso de producción, sino que juzgue imparcialmente y saque las consecuencias

La cuestión de las importaciones de trigo, muchas veces ha venido a pesar como losa de plomo en la economía nacional de los países, que han necesitado acudir a dicho recurso para regular el mercado y que ocupa un lugar importante en el plano de actualidad.

Es tolerable que si por escasez de cosechas tenga necesidad, recurra a utilizar dicho recurso como medida de previsión para asegurar el consumo nacional. No ofrece ningún género de duda que así debe de ser. Pero lo que no

contenía dicho dictamen y de ellas hemos de dar cuenta a nuestros lectores porque es muy interesante que las conozcan en los actuales momentos todos los agricultores de este país.

En la primera de ellas se estableció como causa originaria la de que a las importaciones referidas acordadas en el año 1932 no precedieron aquellas medidas prudentes y energicas, hasta incluso la de haber llegado al conocimiento aproximado de la realidad de las existencias de trigo en los mercados del país. En estos hechos que se hallan demostrados ni se hicieron requerimientos para las declaraciones juradas ni se dirigieron circulares a los Gobernadores energicas que hubieran contribuido al esclarecimiento de los hechos ni se adoptó ninguna absolutamente ninguna medida de las que están preconizadas como necesarias para llegar a conseguir este objetivo.

Segunda conclusión. Las importaciones se decretaron por aquel ministro de Agricultura no obstante existir trigo suficiente para el abastecimiento del mercado nacional como lo demuestra dicha oferta enviando a Barcelona bastantes vagones de dicho cereal que no pudo ser colocado por negarse a recibirlo los fabricantes de harina.

Tercera conclusión: Aun admitiendo que fuera necesario autorizar en España la entrada de alguna cantidad de trigo la importación fué excesiva. Este hecho está suficientemente comprobado en el expediente incoado al efecto con el informe razonado y documentado por la Sección Central de Abastos que fué elevado al señor ministro de Agricultura con fecha 5 de marzo de 1932 en el cual se decía de una manera clara y terminante que en el caso de que el ministro se decidiera a importar trigo, debiera limitarse la operación a un millón de quintales métricos. Parecía natural que después de este informe y del juicio que dicho organismo había emitido que le había recogido, como es natural, de los datos facilitados por las Secciones Agronómicas, o no se hiciera la importación o de otro modo se hubiera hecho limitándola a un millón de quintales métricos. Pues sucedió todo lo contrario porque el señor ministro, mirando quizá intereses de otra índole decretó la importación haciéndola extensiva a la cifra enorme de "tres millones sesenta y un mil quintales métricos".

Cuarta conclusión: Solo abastecieron el mercado español determinadas entidades importadoras a juzgar por las fechas en que los barcos importadores del referido cereal atracaron en los puertos de España y por las observaciones que constan en los manifiestos de los capitanes de los buques, esas casas comerciales debían de conocer o sospechar que en nuestro país se preparaban importaciones, "esto Inés solo se alaba, no es menester alabarlos." Si para juzgar un asunto, es de necesidad recoger los antecedentes para llegar a la resultante final, es indudable que aquí en este caso existe una presunción que puede conducirnos a formar un juicio exacto y mucho más cuando se sabe que en el mes de marzo, a mediados de él entró un cargamento de trigo importante y numeroso en el puerto de Barcelona y fijense los lectores que fué a mediados de abril cuando se decretó y autorizó la primera importación.

Quinta conclusión: El ministro que autorizó las importaciones fué el que escogió la forma de efectuarlas. La Sección Cen-

tral de Abastos ofreció cuatro procedimientos para hacerlas y entre ellos el mejor; a su juicio, era que la importación se verificara por el Estado, con lo cual se coartaba la libertad de Comercio; pero aquél tenía mayor intervención, no lesionándose de ese modo los intereses del Tesoro, ni alterándose los derechos Arancelarios. El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, no obstante el juicio tan acertado y justo de la Sección Central de Abastos, optó por la importación libre. El hecho no necesita comentarios. La no aplicación del arancel entonces vigente, dejando por completo su aplicación al arbitrio ministerial, supuso perjuicios para el Tesoro de gran importancia. Los derechos arancelarios además se reducían a medida que aumentaba el margen diferencial entre el precio de compra y el de venta de trigo exótico, con lo cual la regulación de aquellos no sirvió para compensar ambos precios. El arancel español tiene establecido para el trigo un derecho de catorce pesetas oro los cien kilos. Por decretos del ministerio de Agricultura, fechas 12, 24, 26 y 27 de mayo de 1932, se redujo dos veces la de cien mil toneladas en conjunto, "doscientas cincuenta mil toneladas". Finalmente se autorizó la importación de veinticinco mil toneladas más con fecha 26 de junio, sumando todas "doscientas setenta y cinco mil toneladas". Veán, pues, nuestros lectores, los daños que se causaron al Tesoro.

Ultima conclusión: El promedio de precios pagados en Europa durante los meses de abril a julio, fueron de 24,98 pesetas los 100 kilos. Los promedios pagados en España durante ese mismo período fueron de 31,50 pesetas los 100 kilos; es decir, seis pesetas cincuenta y dos céntimos más por cada 100 kilos. Estos datos están tomados del Anuario Internacional de Estadística Agrícola de los años 1933 y 1934, publicado en Roma, documento que nos merece toda autoridad y crédito necesario, para poder enjuiciar este asunto.

Por el examen ligero que hemos hecho de las conclusiones enunciadas anteriormente, se ve de un modo claro como fué aquella operación y cuan funesta resultó para los intereses de los tenedores de trigo. Pero los efectos no se sintieron por el momento.

La cosecha de los años 1933 y 34 de dicho cereal, fué excedente y había un exceso de producción que motivó ese desequilibrio en el mercado nacional. El trigo no se vendía. Ni en Cataluña, ni en Barcelona compraban. Existía la creencia, que ya se ha ido arraigando en la conciencia española, de que en puerto franco de aquella urbe, había almacenada gran cantidad de trigo exótico, que utilizaban para su molturación las fábricas de harinas del litoral y ésta, a no dudarlo, ha sido una de las causas determinantes de la grave crisis que estamos atravesando. Aparte de lo que se habla del exceso de producción y de la cantidad cada vez mayor de tierras que se dedican al cultivo de dicho noble cereal, hemos de creer fundadamente que dichas importaciones fueron un golpe duro que se asestó a la economía nacional y que nos ha acarreado la situación verdaderamente angustiosa que hemos atravesado y estamos atravesando durante estos dos últimos años. Entérense bien los agricultores de esta provincia, de estos datos y juzguen de una manera imparcial lo que fué aquella obra funesta y desacertada del primer ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, y saquen las consecuencias.

Evasio Rodríguez Blanco

FRENTE CONTRARREVOLUCIONARIO

CANDIDATURA DE DERECHAS

Don Juan Bautista Guerra García
(Acción Popular Agraria)

Don Ricardo Cortes Villasana
(Acción Popular Agraria)

D. Fernando Tangil y Angulo
(CONDE DE VALLELIANOS)
(Renovación Española)

Don Abilio Calderón Rojo
(Independiente Agrario)

Una arenga del alcalde de Alicante

Apenas repuesto en su cargo por Portela, sale al balcón del Ayuntamiento y habla a sus compinches

"El 17 de Febrero—dice—no quedará una cabeza derechista sobre los hombros"

Ha sido repuesto el Ayuntamiento de Alicante. A pesar de que el Gobierno no llegó a tomar ninguna decisión sobre la petición que le formularon las izquierdas sobre reposición de los Municipios del 12 de abril, este de la ciudad levantina ha sido restituido en pleno a sus funciones.

El alcalde—como ya anuncia-

mos hace unos días cuando suponíamos lo que se iba a hacer—es don Lorenzo Carbonell, conocido en Alicante por el "Llorenset". Se trata de un ex radical-socialista y amigo particular del señor Prieto.

El primer acto del alcalde repuesto—tras de impedir la entrada en el Ayuntamiento a un concejal de derechas, elegido como él el 12 de abril, y, por consiguiente, repuesto en sus funciones al mismo tiempo que él—ha sido dirigirse desde el balcón central del Palacio Consistorial a unos cuantos compinches y correligionarios que se reunieron en la plaza y exhortarles de este o parecido modo:

"Hemos sido repuestos. Se ha hecho justicia. Hoy no es día de hacer nada. Que cada cual vuelva a su casa y duerma pacíficamente. El 16 de febrero, a ser dueños de la calle, a imponerse y a impedir que voten las mujeres, las beatas y las monjas. El 17 no quedará en Alicante una cabeza de derecha sobre los hombros".

El hecho desborda toda previsión y exige que el Gobierno y sus autoridades delegadas intervengan rápida y energicamente. Así lo esperamos.

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4
(Casa Mantilla) Valladolid

LEA USTED

El Diario Palentino

puede hacerse es que sin un plan fijo ni nada en concierto, contra los informes técnicos y desconociendo el problema en toda su magnitud se concedan esas autorizaciones a capricho cuando aun existan muchas toneladas de trigo en las pajareras de los labradores y se busque el medio de causar lesión a los intereses del Estado con grave daño para los intereses de la producción nacional.

En España desgraciadamente jamás se ha empleado esa medida con acierto; cuando se ha hecho no ha servido para remediar la situación del país en el orden del consumo nacional con grave daño y detrimento de la riqueza triguera. Volvamos la vista atrás, y no encontraremos seguramente ni medidas de previsión ni remedios eficaces para curar nuestras dolencias. Acordados de las autorizaciones hechas por el señor Espada, que trajó a los puertos de esta Nación muchos cargamentos de trigo que no se utilizaron para nada ni se entregaron a almacenistas ni fabricantes y estuvieron depositados y pudriéndose en las bodegas de los buques o en los muelles de las dársenas de los puertos.

En este mar de confusiones en que nos encontramos, acerca del problema del trigo, no se ha llegado nunca a concretar buscando las causas eficientes que producen la crisis del mismo y la situación verdaderamente anormal y violenta de los tenedores de dicho cereal y aún de los mismos harineros.

Afirmamos pues de una manera clara y terminante que una de las causas originarias, mejor dicho, una de las más esenciales que ha producido la grave crisis por que estamos atravesando es la desdichada actuación de don Marcelino Domingo al decretar las importaciones de trigo en el año 1932. Reciente está el dictamen que se emitió por la comisión especial que en las Cortes se nombró para practicar cuantas investigaciones fueran precisas en orden a la depuración y esclarecimiento de los hechos y aún se recordará lo: debates sostenidos los días 7, 8 y 13 de noviembre último en que se discutió en el Congreso el dictamen de la Comisión, que fué aprobado en la sesión del 20 del mismo mes por 178 votos. Varias fueron las conclusiones votadas

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Política provincial

Anoche en el Ayuntamiento

Una sesión breve dedicada al despacho de asuntos de trámite

Ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria, el pleno del Excmo. Ayuntamiento. Preside el Alcalde don Salustiano del Olmo y concurren los capitulares señores Rodríguez (don David), Rico, Escobar, Gallego, Calderón (don Santiago), E. de Medina y Ruipérez.

Aprobada el acta de la anterior, jornales y facturas de la semana se conceden licencias para realizar obras a los señores don Angel Merino (hijo) don Tomás Prieto, don Félix Antón, don Julio Delgado, don Víctor Calvo, don Emilio Herrero, doña Pelegrina Ibáñez y don Hipólito Benito.

Queda favorablemente sancionada la cuenta que presenta la Jefatura de Intervención.

Igualmente el presupuesto de obras de Sanidad exigidas por la Inspección Médica en una casa de la carretera de Santander, invitando al propietario a que las realice, porque si no en su defecto las haría el Ayuntamiento, conforme demanda la pública salubridad.

Para las Escuelas preparatorias

El director del Instituto, don Severino Rodríguez, suplica la cesión de trescientos metros cuadrados de la vía pública comprendidos entre las calles de Blasco Ibáñez y Salmerón, donde poder edificar tres pabellones con destino a las tres Escuelas preparatorias de ingreso en el bachillerato.

Se accede a su petición, previa la tasación correspondiente de los mencionados terrenos.

Homenaje a varios funcionarios

Dase lectura de una carta del Gobernador civil señor Vidal

Una circular del gobernador

Pazos, en la que invita a la Corporación a sumarse al homenaje que se tributará a los funcionarios recientemente condecorados con la Cruz del Mérito Militar, don Manuel de Castro, secretario del Gobierno; don Antonio Fernández, inspector de Policía; don Pablo Fernández, agente de primera; don Quirino Diez, vigilante-chófer y don Jacinto Aparicio, guardia de seguridad, a los cuales se les costeará las correspondientes insignias.

El señor Calderón propone y así se acuerda, contribuir a su coste con la cantidad de 50 pesetas.

Gratitud

Don Manuel Junco en otra atenta carta muestra su gratitud y la de sus familiares por el pésame de la Corporación con motivo del fallecimiento del ex alcalde de Palencia don Juan Polanco Crespo (q. G. h.)

A los efectos escalafonales se aprueban las hojas de servicios que presentan los señores interventor y depositario.

Dáanse a conocer las disposiciones de la semana, entre las que figuran las referentes al orden electoral y a la coordinación de servicios de la Guardia civil.

Fallecimiento

Habiendo fallecido en Valladolid, el ilustre miembro de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión y ex concejal de aquel Ayuntamiento don Alvaro Olea Pimentel, a cuya iniciativa y propuesta se debe la rotulación de una calle en la vecina capital, con el título de "Avenida de Palencia"; la presidencia propone y así se acuerda por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se le comunique a la familia del finado.

Escalafones de funcionarios

Son denegadas las siguientes reclamaciones contra los escalafones de funcionarios:

El secretario, señor Herrero Asenjo, están calificados como subalternos y no pueden ser encuadrados como funcionarios administrativos, ya que se trata de un sector de servidores municipales cuyas actuaciones pueden ser fácilmente suprimidas, lo mismo que antaño fueron arrendadas.

Y de los jornaleros del Ayuntamiento, también en el sector de Arbitrios que deseaban ser tenidos por empleados, aunque no fuese más que mientras durase el repetido servicio.

Sin otros asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

En el plazo de 30 días todas las Asociaciones provinciales de disposiciones legales

En el "Boletín Oficial" de la provincia, se ha publicado la siguiente circular del Gobierno Civil, de gran interés para las Asociaciones:

"Teniendo conocimiento de que en esta provincia existen algunas Asociaciones que funcionan sin estar legalmente constituidas infringiendo lo establecido en el artículo 5.º de la vigente Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y que otras, constituidas legalmente, no observan lo dispuesto en el artículo 10 de aquella Ley y artículos 2.º y siguientes del Decreto de 10 de Marzo de 1923, por cuanto nos presentan en este Gobierno civil los libros de socios, de actas y de contabilidad y otros especiales, ni certificaciones acreditativas del movimiento de socios, estado de ingresos y gastos de la Asociación, situación de los fondos, cambios de Junta Directiva, etc., y siendo propósito firme de este Gobierno civil que se sometan estrictamente a los preceptos de la citada Ley de 30 de Junio de 1887 todas las Asociaciones para fines de los señalados en el artículo 1.º de la misma, evitando al mismo tiempo que puedan existir entidades que funcionen al margen de la vigente legislación sobre esta materia, se hace saber que durante el improrrogable plazo de treinta días, todas las Asociaciones de aquel carácter, domiciliadas en esta provincia, deberán remitir a este Centro una copia certificada del acta de constitución, y otra en la que se hará constar el estado de ingresos y gastos, los nombres, apellidos y domicilios de los que actualmente forman la Junta Directiva, con expresión del cargo que ejerce cada uno, y el número de socios inscritos, presentando al mismo tiempo para su visado o para diligenciarlos en su caso, los libros de socios, de actas, y de contabilidad de la Asociación (estos dos últimos previamente diligenciados en la Delegación de Hacienda), sin perjuicio de que en los plazos señalados por las mencionadas disposiciones legales, se dé cumplimiento a lo que ordenan en relación con los demás servicios que se refieren a la vida y normal funcionamiento de las Asociaciones.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 30 de enero de 1936.

El Gobernador civil, —Raimundo Vidal Pazos—

La tapia del Club Deportivo es la tela de Penélope

Unos la levantan por el día y otros la destruyen por la noche

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad don Marcelo Domínguez Garrido, denunciando en nombre del presidente del Club Deportivo Palencia, que la obra realizada por los albañiles que durante el día levantan la tapia de cierre del campo de juego de la expresada sociedad, es reiteradamente destruida durante la noche, ignorándose quienes puedan ser los causantes del daño.

El denunciante valora los perjuicios ocasionados al Club Deportivo, por esta causa, en la cantidad de 150 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción y la policía realiza gestiones para descubrir a los autores de estos perjuicios.

Galletas FONTANEDA tostada 2 pesetas kilo, por lata

Casa OLEGARIO

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche a las siete y media, única función, estrenándose la gran comedia satírica del año, dirigida por Lubitch, el creador de los grandes éxitos cinematográficos, titulada UNA MUJER PARADOS, film lleno de situaciones inesperadas de una gracia definitiva, irremediablemente interpretado por Fredric March y Gary COOPER.

Mañana domingo, estreno extraordinario de la gran superproducción de Artistas Asociados, EL CARDENAL RICHELIEU, suprema creación de George Ar-Liss, secundado por otra primera estrella.

EL CARDENAL RICHELIEU, está presentado con la mayor justeza y lujo grandioso, por lo que puede asegurarse es la producción del año en el mundo entero y la proclamación del nuevo Monarca Eduardo VIII, en el noticiario Fox que se proyecta en el Teatro Principal.

SALON NOVEDADES

Hoy a las siete y diez y media, programa doble, en obsequio del público, estrenándose la película de aventuras del Oeste, titulada DEUDA SALTADA, de gran interés y la preciosa comedia conyugal de la Paramount, UN MARIPO EN APUROS, realizada por la pareja más irresistiblemente cómica de la pantalla, MARY BOLAND y CHARLIE RUGGLES.

Mañana, domingo, estreno de la soberbia superproducción ALAS SOBRE EL CHACO, film basado en la guerra entre bolivianos y paraguayos, que hace pocos meses, tuvo preocupada al mundo entero, y en todos los labios puso el nombre del CHACO.

Esta preciosa e interesante producción, fue estrenada el pasado lunes en Madrid, donde alcanzó éxito grandioso, por sus escenas de guerra, y la gran emoción de la lucha noble, entre los caballeros del aire, que en este film, realizan proezas verdaderamente asombrosas y temerarias.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

CONCESIONARIO:

Jesús Puertas Núñez

PALENCIA

Exposición: Mayor pral., 135

Casa de Socorro

El personal facultativo de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al muchacho de catorce años, Fraternal Burón, que presentaba una herida incisa en la región tenar de la mano izquierda.

Antracitas de Besande, S. A.

LA MAS ALTA CALIDAD - 8340 calorías

Oficina: Conde Xiquena, 3.—MADRID.

AVISO

En vista de la elevación de los precios de carnes que el Gremio de Carniceros han acordado en sus géneros,

LOS HERMANOS REBOLLO

que no pertenecen a dicho Gremio y por lo tanto son completamente independientes, NO ELEVAN SUS PRECIOS.

VACA: Filetes, 4 pesetas. En trozos, 3,80. Con hueso, 2,40.

TERNERA: De primera en filetes, 6 pesetas. De segunda, 4,20.

De aguja, 3 pesetas y de falda y pecho, 2,80.

CERDO: Lomo, 5 pesetas. Hebra, 4,60. Salchichas, 3,80. Tocino hebra, 3 pesetas y tocino gordo, 2,40.

Palencia al día

Otra vez la lluvia. La cosa va por intervalos. Pausa de veinticuatro horas y de nuevo lluvia a todo pasto. El tema ya se va haciendo viejo y no hay por qué repetirlo... ¡Hasta que las espitas celestiales se queden exhaustas!

—En el Ayuntamiento se celebró ayer sesión relámpago. Solamente asuntos de trámite. Los concejales en pleno período electoral, han perdido su entusiasmo administrativo.

—La política, naturalmente, sigue en primer plano... No se habla de otra cosa en todos los frentes. Los equipos del frente nacional y del Bloque revolucionario, recorren los pueblos de la provincia en fogosas propagandas. El reparto de ocurrencias, carteles y proclamas, invade a los pueblos de hojas volanderas que están en consonancia con las inundaciones de palabrería a punto de ebullición.

En sucesos, nada importante.

Y a esperar lo que nos dice Portela acerca de las elecciones, que muy bien pudiera desempeñar el Papel del tío Paco, el de la rebaja...

La entrega de insignias al Sr. Maesso, aplazada

Se piden fondos a la Comisión del Paro para obras en los caminos vecinales

Hablando con el presidente de la Diputación

El señor Nájera, en su diaria conversación con los representantes de la Prensa, ha dicho que en vista del tiempo reinante, se había aplazado la solemne imposición de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, al exgobernador civil de Palencia don Victoriano Maesso, pues, siendo iniciativa de la Comisión Gestora la suscripción popular para costear tan altas condecoraciones, ésta acordó ir a Madrid y presenciar el acto, el cual —agregó— tendrá lugar, probablemente, después del período electoral, en los primeros días de marzo.

La Casa de Palencia en Madrid organizará para dicha fecha varios acontecimientos artísticos y fraternales.

Fomento de obras

Ayer tarde, secundando la iniciativa del Gobernador civil señor Vidal Pazos, dirigió el presidente señor Nájera varios telegramas al subsecretario de Gobernación y al de Trabajo, suplicando den comienzo cuanto antes las proyectadas obras para nuevo Gobierno en esta capital.

También telegrafió a la Comisión Central del Paro, con el fin de que remita fondos con que principiar las obras y estudios de los caminos vecinales proyectados en la provincia.

Una circular sobre el padrón de cédulas personales

"Hoy ha comenzado en la capital, la distribución a domicilio de las hojas declaratorias de cédulas personales, que han de servir de base para la formación del Padrón del Impuesto correspondiente al actual año 1936, cuyas hojas irán recogiendo en días sucesivos por los agentes nombrados por la excelentísima Diputación.

Se ruega a los cabezas de familia de mayor diligencia en la cumplimentación de las bases impositivas (sueldos y gratificaciones acumuladas, contribuciones y alquileres) tengan la debida exactitud, ya que como se ha visto en el año anterior, la Corporación provincial posee todos los elementos precisos para que el impuesto se asiente sobre bases de justicia y equidad, y lamentaría verse obligada a aplicar las sanciones que establece la Instrucción del Ramo en los casos en que las declaraciones de los interesados no sean veraces.

Con respecto a los jornaleros que tengan ocupación, deben consignar en la casilla correspondiente a "Rentas de Trabajo" el jornal diario que perciban.

Por último se advierte que las hojas declaratorias de Cédulas Personales, deben ser entregadas precisamente a los agentes encargados de la distribución a domicilio, para facilitar la labor de recogida, no siendo admitidas las que se presenten directamente en las oficinas de la Diputación".

La "Yutera Palentina"

El Director de las Azucareras "Ebro", D. Benito Lewin, en carta que hoy dirige al Presidente, le agradece su telegrama al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, interesándose por el pronto despacho del expediente de las obras de la nueva gran Fábrica "Yutera Palentina".

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 701,0

A las 8 de hoy, 695,7

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 11,4

Mínima de hoy, 6,0

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, S.O.

A las 8 de hoy, S.

De la vida municipal

El Alcalde, por nuestro conducto, advierte a los interesados que no se halla dispuesto a consentir se fijan en los muros de las casas los carteles anunciadores de las candidaturas que se presenten de propaganda electoral, si no se autoriza a dicho efecto a los propietarios de los edificios respectivos.

Todo lo demás es contravenir la Ley y las Ordenanzas municipales, estando dispuesto a hacer respetar con la imposición de multas y pasar el tanto de culpa, si hubiere lugar, a los Tribunales de Justicia.

Notas de Enseñanza

Corrida de escalas

En la "Gaceta" de hoy, se publica la correspondiente corrida de escalas ascendiendo a los sueldos y con las antigüedades que se expresan a los maestros y maestras que se mencionan.

Todos ellos del primer escalafón.

Supresión de una cátedra en los Institutos

Con esta fecha se suprime en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza la cátedra de Principios de Técnica Agrícola e Industrial y Económica, y se crea en los mismos una segunda cátedra de Ciencias Naturales.

También se crea en Madrid un Instituto de Lenguas Clásicas.

Para los aparejadores

Se dispone que los Arquitectos directores de obras dependientes del Ministerio de Instrucción Pública en cualquiera de sus Centros, consignen en sus proyectos las retribuciones correspondientes a los Aparejadores.

Acuerdos de los maestros madrileños

La Asociación de maestros de las escuelas nacionales de Madrid, en su última Junta general, tomó los acuerdos siguientes:

1. Declararse autónoma y por tanto desligarse de la Asociación nacional dada la cuota tan elevada que ésta ha impuesto, y no aceptar la obligatoriedad del periódico, órgano de la misma, cuya redacción se ha encomendado a significados extremistas.

Con los asociados que deseen seguir figurando en la Nacional se formará una sección y,

2. Rechazar la propuesta de adherirse al Frente Único cuya iniciativa se debe a los Trabajadores de la Enseñanza que faltos de afiliados intentan intervenir en otras organizaciones.

A. PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO

ELECTRO-RADIOLOGO

De regreso de su viaje reanuda la consulta

Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2

PALENCIA

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

González Byass y C.ª Lda.

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Agente para Palencia, León y sus provincias

Manuel Gutiérrez

Ordoño II, 16.—LEON

Teléfono 1.610 Apartado 5

Política provincial

Don Abilio Calderón y don Juan Bautista Guerra, hablaron en Cervatos de la Cueva

El acto de ayer en Cervatos de la Cueva se celebró en Cervatos de la Cueva se celebró un acto de propaganda electoral, organizado por la coalición de derechas en el que intervinieron los candidatos señores Guerra y Calderón.

Al acto asistió numeroso público, que aplaudió y vitoreó al expulido y candidato.

Don Juan Bautista Guerra en su discurso se refirió a la obra realizada por Acción Popular a su paso por el Poder y a la que se propone realizar cuando nuevamente por el mandato de la opinión, vuelva a regir los destinos de la Patria. Fué muy aplaudido.

Don Abilio Calderón se refirió a su posición política, como agrario independiente, destacando después sus trabajos en pro de la reconstrucción de la iglesia de la villa destruida por mano alemana, trabajos que dieron por resultado la inclusión de la repa-

También don Guillermo González se separa del Comité Pro-Infancia

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta abierta:

"Palencia 1 de febrero de 1936. Señor don Mauro Martín Prado.

Presidente del Comité Provincial de Socorro Pro-Infancia.

Invitado por tí para que figurase como miembro del Comité Provincial de Socorro Pro-Infancia, recordaras que, sin negarte mi colaboración, te rogue hicieras gestiones cerca de otras personas de más autoridad y prestigio, puesto que de los que yo gozaba eran bastante insignificantes.

Teniendo en cuenta además que en el figurar personas muy dignas de respeto, pero de significada política, tú, hombre bueno y neutral, convenías conmigo, de que para evitar suspicacias y corresponder a los palentinos todos, de que no nos guiaba en nuestra empresa otro fin que el de remediar a los niños necesitados era, más que conveniente, necesario que dicho comité formaran también para personas de otra ideología política, es decir, afin a la que yo, consecuentemente, profeso.

Como a pesar de tus gestiones buenos deseos, es lo cierto que he transcurrendo algún tiempo y no has podido dar satisfacción a las que yo estimaba y sigo estimando legítimas, lamentándolo muy de veras, te ruego que desde esta fecha, me consideres como un palentino más, que en la medida de sus fuerzas cooperará a la obra benéfica que pretendéis llevar a cabo, pero no como miembro del referido Comité.

Recibe un cordial abrazo de tu buen amigo,

Guillermo González Álvarez"

Préstamos amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas, interés 5 y medio por 100, tramitación rápida, asesoramiento jurídico y técnico gratuito.

BOTANA.—MADRID

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION.

Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75

VALLADOLID

ESTABLECIMIENTOS MARTIN

Secciones:

Géneros blancos

Camisería

Sastrería

Géneros de punto

Perfumería

Comedor Escolar Católico

Para celebrar el fausto motivo de su matrimonio la señorita Conchita Calderón Guzmán, co. teará el lunes una comida a los niños de esta institución.

Una importante disposición
Se declaran en suspenso los procedimientos de desahucio que afecten a Comerciantes e Industriales

En la "Gaceta" se publica un decreto del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, cuya parte dispositiva dice así:
Artículo 1. Se declaran en suspenso cuantos procedimientos de desahucio se tramitan actualmente, que afectando a los comerciantes o industriales no sean motivados por falta de pago, siempre que en los mismos no se haya dictado sentencia firme; procedimiento que los interesados podrán reproducir, si lo estiman oportuno, a tenor de los preceptos del decreto de 21 del corriente mes, en cuantos casos no se opongan o pugnen con el mismo.

Ayer se vendieron en el Comité Provincial Regulador, 30 vagones de trigo

Palencia
A las lluvias, que durante una ya bastante prolongada temporada han venido cayendo, ha sucedido un frío auténticamente invernal. Enero se despidió con esta característica térmica y el flamante Febrero nos saluda con idéntico signo. Esta variación climatológica indudablemente es beneficiosa para el campo, no sólo por el peligro de desbordamiento de los caudales fluviales, sino porque la excesiva cantidad de agua que ha caído en este período de lluvias, ha determinado ya un evidente daño en los sembrados y en todo el campo en general.

REVISTA DE LOS MERCADOS

Los mercados provinciales continúan casi paralizados

clase corriente, a razón de los siguientes precios:
Cebada, a 42 reales fanega.
Avena, a 31.
Yeros, a 63.
Titos, a 56.
Centeno, a 53.

REVENGA
Precios que han regido en el mercado del día 22 de enero:
Trigo, a 60 reales las 62 libras.
Cebada, a 42.
Avena, a 32.
Vinos.—Tinto, a 5 pesetas los 16,50 litros.

Mercados provinciales
MELGAR de FERNAMENTAL
En el último mercado celebrado en la localidad, rigieron los siguientes precios:
Cebada, 10 pesetas fanega.
Centeno, 13.
Avena, 7,50.
Yeros, 15,50.
Titos, 13.

VILLARRAMEL

Temporal propiamente de invierno; el cielo se presenta con frecuencia anubarrado, y no cesan las lluvias.
El mercado se celebró como de costumbre, siendo sus precios estacionados.
Trigo, a la tasa.
Maiz, a 48 pesetas los 100 kilos.

Sigue la cebada en primer plano del desanimado mercado de piensos

Patatas, a 11.
Aceite filtrado, a 2,80 kilo.
Idem común, a 1,80.
Vino blanco, a 25 reales cántaro.
Idem tinto, a 23.
Vinagre, a 22.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
SABADELL -- HORTICULTOR
ARBORES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN
Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros; y noventa Premios en diferentes Exposiciones.

Cantares populares

Dice un refrán castellano que en gustos se ha escrito poco, es porque no habrán probado las galletas "cremachoco".
A un niño le atemoriza que le digan: —Viene el coco. Y en cambio se alegra y ríe con galletas "cremachoco".

MAYOR, 88 PALENCIA
OPTICA
FLORENCIO SANCHEZ
JOYERIA PLATERIA
¿No ve bien?
Consulte con un Oculista y confíe su receta a Casa Salamanca
Despacho rápido y exacto
Mayor Pral., 53
OPTICA SALAMANCA PALENCIA

Todo el mundo fotógrafo, con el BROWNIE-BABY
Pesetas 12,90
El aparato ideal para el novel aficionado.
Hace fotografías de 4 x 6 1/2 cm.
Con este sencillo y económico aparato, de fabricación Eastman Kodak, todo el mundo puede hacer fotografías perfectas, con sólo encuadrar bien en el visor la escena que desea fotografiar, y dar luego al disparador.

Recordamos a Vd. que el 3 de Febrero empieza la grandiosa liquidación de RETALES en EL TRIUNFO
Tejidos y Confecciones Mayor Pral., 115 al 119
Reparación de Máquinas de Escribir
ACADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto)
REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
DANIEL GUTIERREZ
Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211

E. ROBLES MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sífilis.
Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos número 2, primero, derecha.

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica.

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla, se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio.
Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS minerales naturales
CARABANÑA
Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética
Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Montera, 50.--MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

ARADOS, fijos y giratorios, brahants, arados tipo semi-brahants, todos ellos con verdaderas de acero Cristalizado, para que no se pegue la tierra al trabajar, precios sin competencia. Visite usted mi exposición en Casado del Alisal, 53, Palencia, almacén de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales, de Pablo Pinacho.
SE HACE punto incrustado a 0,25 metro y otras labores de bordados. Avenida del 14 de Abril, número 8.
SE VENDEN unas 7 toneladas de remolacha semi-azucarera, 2000 arrobas de paja de trigo, 3 mulas de buen trabajo, dos carros y dos máquinas de segar. Informará, Julio García, en Esquevillas.

PANADEROS! La maquinaria de más garantía. Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marroddan y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2, Teléfono 1.105. Logroño.

PIDA VD. SIEMPRE
HELLESSE'S PILAS ELECTRICAS PARA RADIO
TIMBRE TELEFONO ALUMBRADO PORTATIL
PROFESORA DE FRANCES se ofrece para dar lecciones particulares. Dirigirse a Alejandro Gilrardo, en Frechilla.

ARADOS "Brabant" de formón y reja, con vertedera esmerilada en todos los números; fiados hasta después de la cosecha y al contado con descuento. Talleres mecánicos "Alonso", Osorno.

ESTABLECIMIENTOS VENA
Los preferidos por el público
Aceite a 1,55 litro y a 1,50 kilo.
Fideos italianos . . . a 0,95
Alubias pintas, nuevas, superiores . . . a 0,65
Teléfono 249

PARCELAS magníficas, promedio 250 metros cuadrados, sitio más sano Palencia, frente Cuartel Carrión, lindantes con barrio edificado de Santiago. Informes, Romero, calle Martínez de Azcoitia, 16, segundo. Palencia.
SE VENDEN tres novillas recién paridas, dos del primer parto y una del segundo. Para verlas y tratar, con Felipe Andrés, Huertas del Pomo.

VENDO un "Philips" con dos altavoces y un bonito novillo de 15 meses, raza holandesa, o permuta por vacas o caballo bien enanchado. Egenio Pajares, Paredes de Nava.

¡ATENCIÓN!
La mejor agua de mesa, agua de HOZNAYO. De venta en casa de la viuda de Guillermo Quevedo, donde se recibe semanalmente. República Argentina, número 2. Teléfono 323 R.

ALFALFA seca, se vende a 0,20 kilo; por partidas de más de mil kilos, se vende a domicilio. Se compra estiércol. En Calabazanos, Cándido Martín.

SE VENDE la casa número 13, situada en la calle Cirilo Tejerina (antes Corral de Paredes). Para tratar con su dueño, Kiosco de periódicos, de Alberto Aguado.

OCASION. Vendo camioneta "Citroen" 5 H. P. en perfecto estado, a prueba, propia para fresquero o reparto de pan. Alonso, Paz Universal, 18 Palencia.

LUICIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

VENTA de un coche por poco dinero. Informes, Gran Farmacia Herrero, Mayor, 42. Palencia.

GOTERAS
y humedades en terrazas, paredes, cimientos, etc., desaparecen con "EVERSEAL"
Venta: PANCRACIO ARRANZ
materiales especiales para obras. Mayor Pral., 2. Fábrica de mosaicos

CASA GRANDE, en renta, Plaza de Cervantes, 8; dos fachadas, mucho sol, habitaciones espaciosas, salones entarimados, calefacción, corral, cocheras y otros accesorios; propósito para Oficinas, Corporación, o dos pisos particulares. Razón, Don Juan de Castilla, 6. Pral.
NOVILLA, dando treinta cuartillos, se vende en Grijota. Razón, Félix García.

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 35, 2.º, izq.ª PALENCIA

SE NECESITA sirvienta que sepa bien su obligación, para señor solo. Villamarín de Campos, Germán Ortega.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo
LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Se han reproducido los incidentes en la Universidad de Barcelona En un choque entre los estudiantes resultan varios heridos

Barcelona.—En la Universidad se reprodujeron los incidentes entre los bandos en que están separados los estudiantes, iniciándose al intentar un grupo de ellos impedir la venta del periódico falangista "Haz". El indicado grupo, en actitud provocativa, empezó a vocear el periódico...

DESPUES DE LA DERROTA DEL MARXISMO

Austria en un nuevo camino

Después de los años críticos para Austria, combates en las calles, puch de los nazis y la trágica muerte del canciller Dollfus, el año que acaba de terminar, se ha desarrollado en una relativa calma; fue consagrado al trabajo constructivo, prudente, pero resuelto. ¿Cuáles son los resultados de este trabajo de reconstrucción del Estado? Tal es la pregunta que todos se plantean con respecto a Austria y que el canciller Schuschnigg, responde en el siguiente artículo:

Para el año 1936 hemos previsto la continuación de la reconstrucción política cultural y económica de Austria. Esta es la misión que hemos cumplido. Ciertamente el trabajo no ha sido siempre fácil aunque sin embargo ha sido coronado de éxito en éxito, que no puede ser atribuido más que a la colaboración estrecha del gobierno con el pueblo. Quisiera decir en esta ocasión, algunas palabras sobre la continuación de la reforma corporativa en nuestro estado. No hay que negar que durante el año último hubo todavía millares de escépticos en cuanto al logro de esta reconstrucción. Pero desde entonces se han constituido gran cantidad de corporaciones y la ayuda corporativa es cada vez más decisiva en el parlamentarismo austriaco igualmente reformado.

Hace un año o más se representó electoral de las corporaciones parecía ser un objetivo muy lejano. Hoy, sin exagerar podemos comprobar que estamos mucho más cerca de nuestro objeto. No puede haber duda alguna: la reconstrucción corporativa de Austria no era sólo una experiencia, sino una gran tarea histórica, cuyo completo éxito está ya asegurado. Es posible que en la práctica haya que aplicarse algún cambio. Tal vez debamos aportar perfeccionamientos al nuevo edificio, pero estas pequeñas reformas no cambiarán en nada el hecho decisivo; con éxito, Austria camina hacia una nueva vida.

El conjunto federal austriaco (que es la reunión de todas las asambleas corporativas) acaba de terminar la discusión del presupuesto. Esta discusión ha servido para probar una vez más que todos los diputados de la Asamblea tienen clara conciencia de sus tareas y de sus deberes. La discusión de este año contrariamente a las anteriores, ha sido objetiva y ha carecido completamente del espíritu de partido o de facción que la ha caracterizado en años anteriores. Naturalmente podría objetarse que estos diputados han sido nombrados por el poder central y no elegidos. Exacto. Pero han sido nombrados de manera que puedan adaptarse fácil y orgánicamente al espíritu corporativo del pueblo austriaco. Y puesto que la reconstrucción corporativa está ya desmenuada, no está lejano el tiempo en que todos los órganos consultivos y legislativos de Austria serán elegidos por las corporaciones respectivas que están en vías de formación.

A este respecto debo decir todavía una palabra sobre la discusión del presupuesto. El gobierno austriaco ha tomado la decisión de no continuar el sistema de "presupuestos de crisis", de volver a los presupuestos normales y hacer votar la reforma presupuestaria tan necesitada. Estoy muy contento en poder declarar que todos los representantes de todas las corporaciones sin excepción alguna, han comprendido la necesidad de los sacrificios para restablecer el equilibrio completo del presupuesto. Este equilibrio presupuestario nos asegura la posibilidad de continuar el financiamiento de los grandes trabajos públicos, combatir la plaga de la crisis de la postguerra: el paro.

Kurt Schuschnigg

dico nacionalista "Redresament", produciéndose un violento choque, durante el que los contendientes esgrimieron palos y porras, y a consecuencia del cual han resultado cuatro heridos y algunos contusos.

Puso fin al encuentro la intervención de la Policía, siendo cerradas las puertas de la Universidad, en cuyo lugar se produjo la lucha. En el dispensario de la calle de Sepúlveda fueron asistidos dos estudiantes, Ricardo Valle y Pedro Pi y Suñer.

Al recibir el rector a los periodistas lamentó lo ocurrido, diciendo que está dispuesto a que no se repita, para lo cual ha dispuesto que no sea permitida la entrada en la Universidad sin exhibir el "carnet" correspondiente, añadiendo que si es preciso serán cacheados los estudiantes.

"No, no está muerta la nación española; no es un cadáver en cuyas entrañas pueden cebarse sus enemigos; es un gigante que sufre y que es paciente y que puede serlo porque es fuerte. Todavía esperamos y lo decimos con la sinceridad más profunda, todavía esperamos que la savia, la vida que existe en el corazón de la sociedad que comparada con otras modernas, más bien que decrepita, debe llamarse niña; si; todavía esperamos que esta savia y esta vida se comunicará con el tiempo al poder, a ese poder que hace tantos años es sinónimo de desgobierno y de miseria; todavía esperamos que será débil hacer, que se hará mucho de arriba a abajo, después de haberse hecho mucho de abajo a arriba".

BALMES

¡ADIOS, UZCUDUN!

—:—

Uzcudun se retira del boxeo

Vigo.—A bordo del trasatlántico español "Cristóbal Colón" el boxeador español Uzcudun. Los periodistas deportivos locales subieron a bordo, saludándole. Uzcudun dijo a los informadores que ha decidido definitivamente retirarse de la vida pugilística, pues en los últimos tiempos sólo ha recibido amarguras. Se negó a hablar de su último combate con el negro Joe Louis y de otras actuaciones. Agregó que en la actualidad el deporte pugilístico español en Norteamérica está en decadencia. Tiene, sin embargo, esperanzas en el boxeador Olaguribel que en lucha libre es una cosa seria. En su conversación mostró el dolor que le ha producido su última derrota, creyéndose que ésta es la causa principal de su retirada del boxeo. Terminó su conversación diciendo: "Pueden ustedes asegurar que no soy más boxeador". Acompaña a Paulino Uzcudun una familia mejicana que se dirige a Madrid. Uzcudun pasó por la población de Vigo, y al ser reconocido por el público recibió muestras de simpatía. Mediada la tarde marchó a la estación con objeto de dirigirse en el expreso a Madrid, desde donde continuará a San Sebastián, con el propósito de hacer una vida tranquila, por completo alejada de todo lo que sea deporte. Al partir el tren, fué ovacionado por numerosos aficionados que acudieron a despedirle.

El conjunto federal austriaco (que es la reunión de todas las asambleas corporativas) acaba de terminar la discusión del presupuesto. Esta discusión ha servido para probar una vez más que todos los diputados de la Asamblea tienen clara conciencia de sus tareas y de sus deberes. La discusión de este año contrariamente a las anteriores, ha sido objetiva y ha carecido completamente del espíritu de partido o de facción que la ha caracterizado en años anteriores. Naturalmente podría objetarse que estos diputados han sido nombrados por el poder central y no elegidos. Exacto. Pero han sido nombrados de manera que puedan adaptarse fácil y orgánicamente al espíritu corporativo del pueblo austriaco. Y puesto que la reconstrucción corporativa está ya desmenuada, no está lejano el tiempo en que todos los órganos consultivos y legislativos de Austria serán elegidos por las corporaciones respectivas que están en vías de formación.

A este respecto debo decir todavía una palabra sobre la discusión del presupuesto. El gobierno austriaco ha tomado la decisión de no continuar el sistema de "presupuestos de crisis", de volver a los presupuestos normales y hacer votar la reforma presupuestaria tan necesitada. Estoy muy contento en poder declarar que todos los representantes de todas las corporaciones sin excepción alguna, han comprendido la necesidad de los sacrificios para restablecer el equilibrio completo del presupuesto. Este equilibrio presupuestario nos asegura la posibilidad de continuar el financiamiento de los grandes trabajos públicos, combatir la plaga de la crisis de la postguerra: el paro.

Kurt Schuschnigg

Ningún político considera conveniente el aplazamiento de la consulta al cuerpo electoral

Lerroux desmiente que su criterio sea favorable a la prórroga del período electoral y agrega que él y sus diputados exigirán responsabilidades por el ejercicio abusivo o equivocado del Poder

Madrid.— Los periodistas han conversado con varios políticos, preguntándoles su opinión sobre el pretendido aplazamiento de las elecciones.

¡Un negocio del Gobierno!, dice Goicoechea

El jefe de Renovación Española, contestó:

—No veo motivo ninguno para ese aplazamiento. Mírenlo ustedes por donde lo miren. Esto no es otra cosa que un negocio del Gobierno.

Martínez de Velasco

Don José Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, dijo:

—Ni soy partidario del aplazamiento de la fecha electoral, ni he solicitado nada en ese sentido ni lo solicitaré. Pueden ustedes afirmarlo así rotundamente.

Lerroux dice ahora que no hay motivos

Don Alejandro Lerroux, expresó también su opinión refiriéndose

al mismo tiempo a las manifestaciones que ayer publicaba la Prensa, recogidas de "La Voz", en la que se le atribuía un criterio favorable al aplazamiento, manifestando:

—El aplazamiento, en lo que tiene de favorable por un lado, tiene por otro de inconveniente. De modo que, compensándose lo uno con lo otro, no se ve motivo para alterar los plazos. En lo que a mí respecta y a mi partido, no he pedido nada y me guardaré muy bien de pedirlo. Yo sé que la misión específica encomendada a este Gobierno es la de destruirme a mí y al partido radical, y a ello se aplica con tal energía y entusiasmo, que sería de mi parte una indignidad el formular ni siquiera peticiones de justicia.

Un compañero en la Prensa me interrogó también ayer y he visto publicadas en "La Voz", declaraciones mías, en las que se me atribuye la suposición de que en la lucha yo sacaré tantos o cuantos

diputados. O él o yo nos hemos equivocado, porque lo que yo entendí como pregunta, y a lo que respondí, se refería a candidatos y no a diputados, porque tal como están las cosas, no hay Zaragoza capaz de profetizar numéricamente los resultados, sin exponerse a grave equivocación; pero me importa añadir que con muchos o con pocos, o con los que sea, si yo voy a las Cortes, juntos representaremos nuestro deber y nos bastaremos para enjuiciar a quienesquiera que hayan contraído responsabilidades en el ejercicio equivocado o abusivo de su poder.

Martínez Barrio opina también que no es conveniente el aplazamiento

Martínez Barrio contestó:

—No creo conveniente ni posible el aplazamiento, y si el Gobierno para obrar sobre ello, necesita la unanimidad de los partidos, es mi parecer que no podrá conseguir tal unanimidad.

¡LO QUE SON LAS COSAS!

Alvarez Mendizábal en 1931 era "francamente monárquico" y ahora es ministro del Gabinete "auténticamente republicano" de Portela

A título de curiosidad copiamos el siguiente manifiesto que el actual ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal, dirigió en febrero de 1931 a los electores del distrito de San Clemente (Cuenca), que aspiraba a representar en Cortes encasillado por el Gobierno Berenguer.

"A los electores del distrito de San Clemente.

Conocida de todos vosotros es la forma en que surgió mi designación para candidato a diputado a Cortes por este distrito en las elecciones provinciales, y por tanto, la presentación de mi candidatura significa el deseo vehemente, hondamente sentido por todos, de obtener para los pueblos que forman su circunscripción electoral, una representación genuina y propia, a la cual poderle confiar con garantías de acierto, la defensa de los intereses agrarios de este rincón manchego, encarnándola en la persona de un hijo del Distrito que al tener dentro de él sus afectos familiares y sus intereses materiales, concen por vivirlos y se esfuerza por resolverlos los más vitales problemas del campo, donde ganan la vida todos sus habitantes.

Haciendo honor a la confianza que se me ha otorgado, y prescindiendo en este momento del acertado o equivocado juicio que para serlo mereciesen mis condiciones personales, de lo cual habré de juzgarse después de haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes por San Clemente, debo consignar aquí, mi decisión inquebrantable de poner al servicio de todos y cada uno de los pueblos, todo mi esfuerzo personal, toda mi buena voluntad y toda mi actividad y energía, para conseguir su mejoramiento moral y material, defendiendo como propios los problemas que se les presenten en orden a sus intereses generales que son los míos particulares, ya que dentro del mismo he de seguir viviendo,

mientras y después del mandato que me otorgueis.

¡Feliz fusión, la de hacer que sean unos mismos intereses, los a defender para el Distrito y los que privadamente haya de defender su diputado, conjunción que solo se alcanza siendo hijo del Distrito quien represente, desterrando el coterismo que tan mal nos sirvió siempre como sabemos por dolorosa experiencia y entronizando en su lugar el regionalismo agrario, porque agrario es el problema apremiante de nuestra región, cuya ansiada solución no llegó nunca hasta ahora por la preterición sistemática en que se le tuvo, convirtiéndose en una eterna pesadilla que nos coloca al borde de la miseria y de la desesperación.

Mas como la solución del problema agrario español, no debe, ni puede hacerse, ni queremos que se haga de una manera violenta, por que agrarismo tanto quiere decir como paz, sosiego, reflexión y campo equivale a libertad ordenada con mesura no exenta de firmeza; es preciso buscarla dentro de la forma de gobierno de la Monarquía, que en España al menos, personifica el orden y la evolución dentro de las leyes, declarándose "francamente monárquico."

mi declaración de que soy agrario-monárquico, no vale como decir que yo forme en las filas de un partido a la antigua usanza, en el que un diputado marcha tras de un conspicuo personaje, cuyas indicaciones sigue, aún cuando éstas sean adversas a las aspiraciones de su Distrito; sino que por el contrario, siguiendo las normas de alto civis,

mo y de ejemplar regeneración del gobierno de España, que trazó y supo inculcarlas dentro de este Distrito, "aquel insigne hombre que se llamó don Antonio Maura, y cuya herencia espiritual de gobernante, ha recogido su hijo el actual duque de Maura, con el cual estamos identificados políticamente" en el concepto general de la cosa pública, concepto desde luego compatible, para necesaria independencia, defender a los intereses agrarios de mi Distrito.

He ahí todas mis aspiraciones para cuando sea diputado a Cortes. Si estáis conforme con ellas, votadme.

Así espero que lo haréis, dando con ello la mejor prueba de que la conciencia, la dignidad y la independencia política de los electores del Distrito de San Clemente, son hoy una realidad tangible al romper de manera ostensible la tradicional creencia de que San Clemente es un Distrito para diputados cuñeros elegidos por el gobierno y no por el cuerpo electoral, cuya tradición se ha pretendido mantener viva por esta vez, a juzgar por el intento hecho de querer malograr mi candidatura desde el Gobierno civil de Cuenca para favorecer al candidato cuñero protegido por el actual subsecretario de la Gobernación, quien tiene esta misma política agraria dentro del Distrito de Alcaraz y apoya el coterismo dentro del de San Clemente que lo vio nacer, pretendiendo utilizar como elemento de cotización para su medro personal, este juego de cubiletes en que se halla metido.

José María Alvarez-Mendizábal San Clemente, febrero, 1931."

Pérez Farrás, Torrens y Conde, declaran la huelga del hambre En el Castillo de San Julián, llavan sin comer cuatro días

Cartagena.— El comandante Pérez Farrás y los tenientes Conde y Torrens han declarado la huelga del hambre interpretando en un sentido mortificante para su dignidad el hecho de haberles convinar en la prisión con un subteniente de Aviación condenado recientemente por un Consejo de guerra a tres años de prisión y pérdida de carrera, y sobre el que parece que pesa una descalificación repulsiva.

El subteniente viene recluido a este penal por disposición de la Capitanía general de la división hasta que se declare su baja, publicándose en el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra. La autoridad militar encargada del castillo de San Julián, donde cumplen condena los condenados políticos, ha ordenado que diariamente los reclusos un médico y que haya en el castillo a todas horas un practicante, dispuesto a aplicar los remedios urgentes que pudieran ser necesarios si la dieta que se ha impuesto aquellos pusiera en riesgo su salud. Llevan sin comer tres o cuatro días.

DETALLES SOBRE LA MUERTE DE CONDYLIS

Ocurrió cuando hablaba con un diputado

Atenas.—El general Condylis falleció, víctima del ataque de apoplejía, cuando estaba conversando con el diputado Merkuris.

El Rey ha enviado su pésame a los familiares del señor Condylis.

QUIEN ERA CONDYLIS

El general G. Condylis era una de las figuras más sobresalientes de la política griega contemporánea. Fue varias veces ministro de la Guerra. Intervino de manera decisiva en la instauración del régimen republicano en su país. Al estallar la rebelión militar y naval de marzo de 1935, que puso en grave peligro la paz interior de Grecia, Condylis, que era ministro de la Guerra, asumió el mando de las tropas leales al Gobierno y derrotó completamente a los revolucionarios venizelistas. Terminada la revuelta, regresó a Atenas en donde se le tributó un fervoroso homenaje popular.

Atento a los latidos de la opinión, y deseoso de terminar con una situación caótica de constantes revueltas y alzamientos, Condylis se declaró monárquico, y desde ese momento trabajó intensamente por la restauración.

En las elecciones de la Asambl...

blea, efectuadas en junio, se planteó ya la cuestión del régimen. Ocurrió cuando hablaba con un diputado, y de acuerdo con Condylis, planteó en la Cámara la necesidad de convocar el plebiscito que decidió el retorno del Rey Jorge II a Grecia. Mientras tanto Condylis desempeñó la regencia. En las últimas elecciones, se dio con los populistas disidentes de Juan Theotokis. La Unión Nacional Populista (Condylis-Theotokis) consiguió setenta y dos puestos en la Asamblea nacional; sólo en Atenas, tuvo cinco elegidos, con un total de 25.549 votos. La última declaración política que hizo el general Condylis, fue el día 28 de enero, cuando en el curso de la crisis ministerial, dijo a los periodistas que el país debía a toda costa tener un Gobierno responsable. Añadió: "Las circunstancias presentes nos permiten celebrar nuevas elecciones. Los jefes de partido están en el deber de encontrar una solución ministerial: un Ministerio de unión nacional o de amplia coalición. El nuevo Gobierno debe poner a punto la nueva Constitución; las demás cosas de unión nacional o de amplia coalición. El nuevo Gobierno debe poner a punto la nueva Constitución; las demás cosas de unión nacional o de amplia coalición."



LA EMBROCACION HERCULES MATA TODO DOLOR

¡PROMETEMOS UN BUEN CAFE!



3, 4 y 5 de febrero

La "CASA POLO" venderá todos los Retales sobrantes de la liquidación a la mitad del precio marcado.

¡Todo casi regalado!

Mayor, 91 Teléfono 5

La verdadera Agua de Baños

Se vende con exclusiva en los

Almacenes de Carbones Dávila

No es auténtica la que puedan ofrecerle por otro conducto. Se sirve a domicilio en garrafonas precintados.

ALMACEN: Arbol del Paraíso, 11 Teléfono, 150

SUCURSAL: Mayor, 224 Teléfono, 98

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER,

Vapor "ORBITA", 2 de Febrero de 1936.
Vapor "ORDUNA", 15 de Marzo de 1936.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

EL TEMPORAL EN SAN LLORENTE DE LA VEGA

Varios edificios derruidos Es necesario realizar obras de defensa contra los desbordamientos del Canal y del Pisuerga

Ha sido este pueblo uno de los más perjudicados por el desbordamiento del río Pisuerga, debido a su situación geográfica y por las grandes lluvias que han caído desde el 26 del pasado...

Instantánea política ¿Se aplazan las elecciones?

No te digo que te vistas, pero ahí tienes la ropa de los domingos. El señor presidente del Consejo ni afirmó ni negó nada...

¿Por qué se aplazan las elecciones? Si todos los jefes políticos de responsabilidad lo piden, se hará. Quiere decirse que si todos los líderes acordaran que el horno no estaba aun para bollos...

El Gobierno ha tomado parte en la contienda y sus candidatos ya se inclinan a la derecha o a la izquierda, más a la derecha puesto que su significación sustantiva de progresistas no tiene concomitancia alguna con el programa elaborado por el Frente Popular.

Haria falta que se consultara a los votantes si están de acuerdo con este aplazamiento. Seguramente responderían de modo negativo. A pesar de que la propaganda electoral no tiene el brio que aquella que antecedió a las últimas elecciones a diputados a Cortes...

Se han fijado grandes carteles de Acción Popular. Reina bastante entusiasmo en favor de la candidatura de derechas contra la revolución.

Compañía de Ferrocarriles de Castilla y Española de Ferrocarriles Secundarios

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de Septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que, a partir del 1.º de Marzo de 1936, quedarán suprimidas las guarderías de los pasos a nivel que se expresan a continuación:

Línea de Medina de Rioseco a Villada

Table with 6 columns: Término Municipal, Situación kilométrica, DESIGNACIÓN DEL CAMINO, Nombre del paso, Categoría, Señales de protección. Rows include Boadilla with distances 34'499, 34'903, 38'196.

Provincia de Palencia

Las señales establecidas en los caminos para protección de pasos, son:

(1)—Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería, están provistos de señales rectangulares con la indicación «ATENCIÓN AL TREN», situadas a uno y otro lado del ferrocarril, a 10 metros o a 5 metros del eje del mismo...

NOTA.—Los postes que soportan las señales, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

Palencia 1.º de Febrero de 1936.

Hoy no habrá Consejo de ministros, aplazándose sin fecha hasta la semana próxima

Dimite el gobernador de Sevilla

Las conversaciones de Ventosa y Portela, no han tenido importancia

Madrid.—El señor Portela, al recibir anoche a los periodistas, dijo:

—Nada, porque no lo hay. —Es que durante todo el día se han comentado mucho las entrevistas que usted ha sostenido con el exministro de la Lliga señor Ventosa y las que éste, a su vez, ha celebrado con ciertas personalidades muy destacadas de la política.

—Pues yo no tengo ninguna noticia de esas entrevistas, y por lo que respecta a las celebradas conmigo, no tienen nada de particular, pues somos antiguos amigos.

—La Prensa publica la noticia de la dimisión del gobernador de Sevilla— se le dijo.

El jefe del Gobierno, después de un breve silencio, contestó: —Parece que sí es cierta. El gobernador de Sevilla es persona de gran rectitud y de excelentes condiciones, y sin perjuicio de la estimación sincera que yo le profeso, he de decir que ya había ido a Sevilla casi contra su voluntad y ahora ha reiterado su deseo de que se le releve del cargo.

—¿Cuándo se celebrará el próximo Consejo de ministros? —En la próxima semana, si puede todavía precisarse el día.

Anuncios económicos

PAR DE mulas cerradas, una máquina beldadora a medio uso y un carro de par, se venden. Para tratar, con Timoteo Aparicio, en Villadavín.

HABAS, maíz y lentejas, se venden en los almacenes de Cereales de Ildefonso López Escapa. Palencia.

MEJORAN LOS CATARROS LAS PASTILLAS CRESCO VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 2 de febrero: La Purificación de la Virgen y Dominica IV de Epifanía.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del santo Evangelio.

A las diez Bendición de Candelas oficiando de Pontifical el Reverendísimo Prelado. A continuación Misa solemne de medio Pontifical, con sermón que predicará el M. I. señor don Paulino Gallardo.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el santo Evangelio del M. I. señor don Matías Alonso.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo, festividad de la Patrona de esta ciudad, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las diez, habrá Bendición de Candelas y Misa solemne con Sermón, que predicará el mismo orador de la novena.

Este día dará principio el piadoso ejercicio de los Siete Dominicos dedicados al Glorioso Patriarca San José.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio, Sermón, solemne reserva, terminando con la Salve popular.

SAN LAZARO

Misas de siete a nueve cada media hora, a las diez y media para los niños de la Catequesis, y a las doce.

Dan comienzo los Siete Dominicos en honor de San José, haciéndose el ejercicio durante la misa de las ocho y por la tarde a las seis y media.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN LAZARO

Por tener que asistir mañana domingo, a las diez, a la Misa solemne en Nuestra Señora de la Calle, invitados por la Juventud de dicha Parroquia, se retrasará la celebración del círculo de estudios hasta las once y cuarto de ese mismo día.

Se ruega a los jóvenes de este Centro la asistencia tanto a los actos a que atentamente hemos sido invitados, como al círculo de estudios, aunque por un día sea más tarde que de costumbre. La Junta Directiva SAN MIGUEL Nos disponemos en este mes

Jefatura Provincial de Sanidad

Para los efectos oportunos se hace saber a los Sanitarios y Alcaldes de la provincia, así como al público en general, que las oficinas de este Centro y los Servicios del Instituto provincial de Higiene y del Dispensario provincial de Higiene infantil, se han trasladado de la casa número 8 de la plaza de Cervantes que antes ocupaban, al edificio nuevo que posee la Diputación provincial en la Avenida de Casado del Alisal.

Palencia, 31 de enero de 1936.

LEA USTED EL "DIARIO"

La medicina al alcance de todos Más sobre la tuberculosis en los medios rurales

La tuberculosis constituye una verdadera plaga, el más grande azote de la humanidad, la más funesta de todas las enfermedades.

En España, según los datos estadísticos oficiales, durante el año 1933 fallecieron de tuberculosis del aparato respiratorio (pulmonar en su mayoría), 22.500 personas; de tuberculosis meningea, 2.740; de otras formas de tuberculosis, 3.000, y de bronquitis crónica, que en la mayoría son tuberculosis fibrosas, 7.500. En total, según esta estadística, fallecieron por procesos tuberculosos, unas 35.000 personas.

Esta disminución hay que atribuir la más que a las medidas tomadas contra esta enfermedad, nulas hasta estos últimos años, a las medidas de higiene general.

Pero a pesar de esa disminución, la cifra sigue siendo elevadísima, pues se puede calcular la población tuberculosa existente actualmente, en nuestro país, alrededor de los 400.000 enfermos, es decir, que viene a existir un tuberculoso por cada 60 habitantes.

Pero quizás agrava más el hecho de ser la tuberculosis la enfermedad de los adultos jóvenes en plena producción, siendo vidas llenas de esperanza los que tienen esta enfermedad, después de meses y años de padecimiento.

Ocupándose de esta enfermedad se hace imprescindible citar a Laeque, que fué el primero que estableció las bases de nuestros conocimientos anatómo-patológicos y clínicos. Y fué él quien nos enseñó a explorar y a distinguir estos enfermos. Murió joven y precisamente de esta enfermedad.

Posteriormente Villemin, demuestra con sus experiencias clásicas, que es una enfermedad infecciosa, y por lo tanto posible el contagio. Confirmándose esto con el descubrimiento del bacilo por Robert Koch en el año 1882, llevando el bacilo productor de esta enfermedad el nombre de su descubridor o sea bacilo de Koch, no quedando ya duda alguna acerca del carácter infeccioso y contagioso de esta enfermedad, aunque modernamente algunos autores como Lumiere, niegan la influencia de este contagio.

El primer contagio, generalmente se realiza en la infancia y produce una lesión que si ha sido pequeña cura; pero si el contagio ha sido mucho y repetido se originan diseminaciones precoces, siendo de las más corrientes la meningitis tuberculosa, cuya terminación es la muerte.

En los infectados que curan, que son la mayoría, queda el bacilo enquistado en el residuo de las lesiones, originando un estado especial de reacción del organismo ante el bacilo y los productos, que se ha llamado "Alergia" resultando una mayor resistencia a los nuevos contagios. Pero, si después de este estado existen contagios masivos o enfermedades diversas o malas condiciones, disminuye o se pierde la resistencia adquirida, apareciendo entonces manifestaciones diversas de la enfermedad que revisita los caracteres del segundo período. Estas manifestaciones unas curan o regresan, otras evolucionan y acaban con el enfermo. Ya si se llega a la edad adulta, en que si se han vencido todos los contagios sufridos y todos los accidentes debidos a la evolución de la infección tuberculosa acaecida en la infancia, se ha adquirido un estado de inmunidad relativa, que caracteriza el tercer período en que ya lleva una marcha lenta, pero gradualmente progresiva.

Sin ningún género de duda se demuestra que allí donde hay más facilidades de contagio, se da la tuberculosis; por eso en familias...

Estas vacunas se llevan ya a cabo en todos los países.

Parece que en la tuberculosis no juega ningún papel la herencia, sino que se adquiere por contagio, así que dada la gran cantidad de fuentes de infección y la difusión del virus, nos ponemos no una vez, sino muchas veces durante la vida, en contacto con el bacilo. Así mediante la reacción de la tuberculosis se puede demostrar quiénes han sido infectados, revelando que el 70 por 100 a 80 de los individuos, han sido antes de llegar a la edad de quince años, sobre todo en las capitales, pero esto no quiere decir que este tanto por ciento pa-

Manuel Melendro Médico Espinosa de Villagonzalo.

Compañía de Ferrocarriles de Castilla y Española de Ferrocarriles Secundarios

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de Septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que, a partir del 1.º de Marzo de 1936, quedarán suprimidas las guarderías de los pasos a nivel que se expresan a continuación:

Línea de Palencia a Villalón

Table with 6 columns: Término Municipal, Situación kilométrica, DESIGNACIÓN DEL CAMINO, Nombre del paso, Categoría, Señales de protección. Rows include Palencia, Villamartin, Mazariegos, Castro mocho.

Las señales establecidas en los caminos para protección de pasos, son:

(1)—Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería, están provistos de señales rectangulares con la indicación «ATENCIÓN AL TREN», situadas a uno y otro lado del ferrocarril, a 10 metros o a 5 metros del eje del mismo, según se trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o de sendas para peatones, caminos de herradura y pasos particulares.

NOTA.—Los postes que soportan las señales, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

Palencia 1.º de Febrero de 1936.

Electores de la provincia de Palencia

No olvidéis que el día 7 de Octubre fué villana y cobardemente asesinado en Barruelo el heroico y pundonoroso Teniente Coronel de la Guardia Civil de Palencia.

Le arrebataron su vida por defender el orden público y la tranquilidad de los hombres honrados, dejando huérfanos a nueve hijos.

No votéis a los que protegieron a sus asesinos.

Volad a las derechas

Señoral traje niño 1'95 en EL TRIUNFO

Corta de traje, 5'95 en EL TRIUNFO

¡RETALES! ¡RETALES! ¡RETALES! desde el 3 de Febrero EL TRIUNFO - Mayor prol., 115 el 119

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la Agencia MEN & BEY

Noticias de primera hora

Portela ha ordenado al Gobernador de Alicante que haga un informe sobre la "arenga" del alcalde de dicha capital

Aún no ha estudiado si los guardias votarán o no.—El martes habrá Consejo de ministros

DICE PORTELA Madrid.—Portela estuvo en Gobernación recibiendo varias visitas. Al llegar a la Presidencia, se le preguntó si había tomado alguna medida por el discurso del alcalde de Alicante, señor Carbonell. Dijo que había ordenado al gobernador que se haga un informe para proceder en consecuencia. También se le preguntó si en estas elecciones votarán los guardias, pues en las anteriores se dejó en libertad a los presidentes de Mesa, para que resolvieran. El jefe del Gobierno contestó que no había estudiado aún el asunto, que le parece muy complejo, y que si en otras ocasiones se había dejado en libertad a los presidentes de Mesa, también podía hacerse ahora. Han pasado por Gobernación otros ministros y no han resuelto el asunto y yo no sé por qué voy a ser ahora quien lo resuelva. Probablemente el martes se celebrará Consejo que tiene que poner en limpio un asunto. Al abandonar el despacho dijo que le visitó el señor Iranzo, para hablarle de la ayuda que prestará el Consejo Bancario para resolver el problema del trigo que es uno de los asuntos pen-

dientes que el Gobierno tiene que atender cuanto antes. EN GUERRA Madrid.—Molero recibió audiencia militar y conferenció con el ministro de Agricultura. MAÑANA, LAS CANDIDATURAS REVOLUCIONARIAS Madrid.—Se cree que mañana se hará pública la lista de todos los candidatos del bloque de izquierdas en toda España. LOS CANDIDATOS ANTIREVOLUCIONARIOS POR CIUDAD REAL Ciudad Real.—A primeras horas de la tarde se ha hecho pública la candidatura de derechas por esta provincia. La forman don José María Mateo Laiglesia, don Francisco Cervera Jiménez, don Ramón Díez Rivera y don Rafael Melgarejo Tordesillas, pertenecientes a Acción Popular; don Daniel Mondéjar, agrario; don Luis Ruiz Valdepeñas, independiente; don Andrés Revuelta Melgarejo, de Renovación Española y don Joaquín Pérez Madrigal, radical. INCIDENTES EN UN MITIN EN QUE INTERVENIA VELAYOS Avila.—En el pueblo de Po-

llares del Hoyo, se celebró un acto de propaganda, interviniendo don Domingo Rodríguez, don Antonio Bardaji y el exministro de Agricultura señor Velayos. Cuando hablaba el segundo de los señores citados, se presentó el alcalde de la localidad suspendiendo el mitin, porque, según dijo, carecían de la autorización necesaria. Al salir los concurrentes del local se produjeron incidentes, intentando algunos agredir al alcalde, que hubo de refugiarse en su domicilio. Avisada la Guardia civil, quedó restablecida la calma. En el lugar del incidente se encontró una pistola y varias cápsulas.

Gil Robles cree que no se aplazarán las elecciones

Madrid.—El señor Gil Robles, hablando con varios amigos en Acción Popular, dijo que no cree se aplacen las elecciones. Seguramente que mañana domingo se conocerán los nombres que han de integrar la candidatura de derechas por Madrid.

Derrota de los italianos en el Takazé

Una División de camisas negras completamente aniquilada

Addis Abeba.—Oficialmente han muerto 3.000 italianos, quedando una división de camisas negras completamente destruída, en los combates del Takazé. La batalla terminó ayer. Cinco mil italianos han resultado heridos. Los etíopes han capturado 75 ametralladoras, 2.605 rifles y 18 tanques. Las bajas etíopes se calculan en 1.200. Comenzó la batalla el día 21 de enero.

Dessié.—Un comunicado oficial dice que las bajas italianas alcanzan al aniquilamiento de la brigada italiana del "28 de octubre", mandada por el general Diamonti. Gran cantidad de fuerzas italianas han quedado prisioneras. Se dice de fuente fidedigna que los etíopes montados en camellos han llegado al Canale Doria donde llevan un movimiento para cortar el enlace de los italianos.

OCULISTA YAGÜES GARCIA de la Beneficencia Municipal Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 BOCA PLAZA, 4, 1.º — VALENCIA (FRENTE AL SIGLO XX)

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes: Primer premio: 21.858. Sevilla, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Alcalá de Guadaíra, Valencia. Premiado con 100.000 pesetas. Segundo premio: 21.192. Sevilla. Premiado con 60.000 pesetas. Tercer premio: 13.602. Gijón, San Felú, Manacor, Málaga, Madrid. Premiado con 30.000 pesetas. Cuarto premio: 15.598. Madrid, Lérida. Premiado con 25.000 pesetas. Números premiados con 15.000 pesetas: 32.682, 42.556, 4.190, 29.035, 5.356, 43.372, 41.823, 9.810, 25.728, 5.376, 23.991, 1.730, 17.647, 3.061, 13.091.

Dr. Hermán Blanco Cirugía General y Ortopédica RAYOS X Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla Ex-Cirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa de 10 y 11 a 1 y de 4 a 5. Copeiro y Barroso, E. Teléfono 280

De Pablo irá con la Ceda por Córdoba

Madrid.—Ayer estuvo en el Congreso y en el ministerio de la Gobernación el señor De Pablo Blanco, y manifestó a los periodistas que había sostenido una conferencia con el señor Gil Robles sobre la candidatura de Córdoba, y que el jefe de la Ceda le había manifestado que desde luego, apoyaría decididamente la inclusión en dicha candidatura de su nombre. El señor De Pablo Blanco añadió por último que esperaba que dentro de un par de días pudiera estar ya concluida la candidatura por dicha provincia. Por último, expresó su gratitud al señor Gil Robles por la grata acogida que le dispensó.

LA HIGIÉNICA PELUQUERIA MAYOR PRAL, 107 Rayos violeta, masaje LAVADO de CABEZA Lociones, etc.

Registro civil NACIMIENTO Alejandro Diego Morrondo, hijo de Félix y de Concepción, C. de Villalobón.

Nueva Gran Cerámica Ladrillos, tejas planas y curvas baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Noticias de última hora

Calvo Sotelo, en Santiago, pronuncia un discurso en el que afirmó que ha de producirse un hecho político que será el R. I. P. de la Constitución Y sigue insistiendo en que los próximas Cortes deberán tener el carácter de constituyentes

UN MITIN DE CALVO SOTELI EN SANTIAGO

Santiago.—Poco después de las once, llegó procedente de Orense el señor Calvo Sotelo, acompañado de diversas personalidades. Fue recibido por el marqués de Figueroa y elementos directivos del Bloque Nacional de Galicia. Inmediatamente marchó al Teatro Principal, que se hallaba abarrotado de público, desde mucho antes. Al aparecer en el escenario el señor Calvo Sotelo, fué objeto de grandes aplausos. El Teatro presentaba brillantísimo aspecto. En el fondo del esce-

Por qué ha dimitido el Gobernador de Sevilla

No supo complacer a Portela al pactar la alianza electoral con la Ceda

Sevilla.—En el Gobierno civil, han facilitado la siguiente nota: "Dejo de ser gobernador de Sevilla a los treinta días de posesionarme del cargo. Me voy contento porque cumplí con mi deber, sin chocar con mis convicciones y sin apelar a más procedimientos que los que honradamente estimé justos. Acepté el puesto de confianza con que el Gobierno me distinguía porque el carácter "centrista" que preconizaba su política encontraba eco en mi manera de apreciarla. No es grato gobernar en los momentos en que todas las pasiones andan sueltas y todas las aspiraciones insisten en acomodarse bajo el amparo de la protección oficial. Me presté a venir a Sevilla, creyendo de buena fe poder servir a España. Sevilla era casi mi patria chica, y el conocimiento de sus penas y de sus ansiedades las compartía por mi cariño y mi simpatía por ella. Anduve el calvario que a todo gobernador supone debatirse en este período pre-electoral, y creí darle cima con la posible ponderación. Tuve que hacer exaltaciones más o menos fundamentadas, porque las aspiraciones en estos casos son siempre superiores a las posibilidades. Someti, por fin, al señor presidente del Consejo de ministros el producto de mis trabajos, satisfecho del resultado, porque lo estimé acomodado a la realidad. Dejaba la candidatura de la capital libre para que las fuerzas de derechas republicanas pudiesen cumplir sus compromisos con los monárquicos, en candidatura frente a la coalición de izquierdas y pactaba para la provincia una alianza, en la que los elementos de la Confederación Española de Derechas Autónomas ostentarían cinco puestos, dos los ministeriales y uno un republicano conservador. Fué a Madrid a someter el pacto a la aprobación del señor presidente del Consejo de ministros, y de Madrid, regresé con la promesa de éste de estudiarlo y contestarme. Yo sabía de antemano que todos los que en el pacto electoral no se encontraban incluidos habían de trabajar para que se rompiera, y que el argumento que con más contundencia habían de esgrimir era el de presentarse al Gobierno como poco hábil, haciéndole ver la posibilidad de obtener para él más puestos de los por mí conseguidos. Se me viene a los puntos de la pluma el aforismo de "pescar en río revuelto", y limpiándolo de lo que pueda tener de molesto y depresivo, es el que cuadra a las apetencias de los que han descompuesto la presunta coalición. Esta mañana he sido llamado por el subsecretario de la Presidencia para decirme la decisión del señor Portela, de trasladarme al Gobierno civil de Zaragoza. Quedé el señor presidente del Consejo con este Gobierno de Sevilla y con el que me brinda y disponga de ellos libremente. Si no pude satisfacerle aquí, donde conozco el panorama, sus recovecos, sus personajes y sus personajillos, menos podré hacerlo en una provincia para mí totalmente extraña. El sacrificio tiene su límite, sin que el darse al margen de la contienda sponga quisquillosidad ni menosprecio. Que el acierto acompañe al que me sustituya. José Carlos de Luna".

nario se había colocado una Gran Cruz de Santiago y a los lados y en los palcos, fueron colocados estandartes y banderas de las distintas Secciones de la provincia. Hizo la presentación el marqués de Figueroa, quien resaltó la importancia de la labor que ha venido realizando en las Cortes el señor Calvo Sotelo. Termina diciendo que su aliento será el aliento de la Patria. A continuación se levanta el señor Calvo Sotelo. Comienza diciendo que espera de la hidalguía del pueblo gallego que sabrá perdonarle, que su discurso no sea una oración coordinada y en su favor aduce que ello es consecuencia de la fatigosa peregrinación que viene haciendo por toda España en los últimos días. Alude al Gobierno, en lo que respecta a las próximas elecciones, a los partidos que van a luchar y a los distintos contenidos que lleva cada uno. Las próximas elecciones—dice—encierran indiscutible

El Centro hay dos estilos: el histórico partido radical y el deradísimo del Gobierno. En el contrarrevolucionario, las rechas coinciden sus compromisos en el lema de Patria, Libertad y Autoridad. Dice después por los objetivos que se persiguen en la lucha, no cree en la revisión parcial de la Constitución y por ello estima que la campaña tiene que producirse en el campo político de envergadura que quede consignado el R. I. P. de la Constitución del 31. Asegura a esta parte de su discurso señor Calvo Sotelo da por hecha su intervención en esta cal y se traslada al Salón Teatral acompañándole varios representantes uniformados. En este local expone la tesis que las Cortes futuras tendrán que ser constituyentes. Expone diversas infracciones de la Constitución por quienes la hicieron.

Disposiciones Oficiales

Hoy publica la "Gaceta" el decreto sobre préstamos de las Cajas de Ahorros a los agricultores

Se podrán conceder créditos sin desplazamiento de prenda, pero con garantía subsidiaria, entregándose entonces el 50 por 100 del valor del trigo.—Más facilidades a los prestamistas

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto cuya parte dispositiva dice: Artículo primero.—La Banca privada y las Cajas generales de Ahorro podrán coadyuvar a la acción del Estado en la regulación del mercado del trigo, efectuando préstamos con garantía prendaria de dicho cereal, con o sin desplazamiento de prenda. Las Entidades que realicen estos servicios lo harán con arreglo a las condiciones que se fijan en este decreto para las Cajas generales de ahorro, o con arreglo a las que en su día señalen para la Banca privada. Podrán ser beneficiarios de estos préstamos las Entidades agrícolas o los particulares tenedores de dicho cereal siempre que no tengan la condición de almacenistas, especuladores o harineros. Artículo segundo.—Las Cajas generales de ahorro operarán con el carácter de delegaciones del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, a todos los efectos establecidos en el decreto del ministerio de Agricultura de 13 de septiembre de 1934, quedando autorizadas para establecer a su

vez las delegaciones y representaciones que crean necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus actividades relacionadas con el citado servicio de Crédito Agrícola. La actuación se extenderá a sus respectivos radios de acción, o a los más amplios de acuerdo con las mismas que señale con dicho servicio. Artículo tercero.—Cuando los préstamos se formalicen sobre prenda sin desplazamiento, además de la prenda, se exigirá una garantía subsidiaria que podrá ser la de una Entidad agrícola, un Ayuntamiento o un grupo de agricultores que no sea inferior a cinco. En todos estos casos la responsabilidad adquirida colectivamente será mancomunada y solidaria. El ministro de Agricultura adoptará las medidas oportunas para que todo el trigo constituido en prenda sin desplazamiento sea desplazado a los depósitos que a este fin se establezcan, antes del 30 de junio. El tipo de pignoración para estas operaciones será el 50 por 100 del valor del trigo a precio de tasa, elevándose al 75 por 100 una vez

que la prenda se haya desplazado. Artículo cuarto.—Cuando los préstamos sean realizados sobre prenda desplazada incumbirá al ministro de Agricultura la adopción de las disposiciones oportunas relativas a la designación de los depósitos y al reconocimiento, conservación y permanencia de la prenda, no siendo de cuenta de las Cajas los gastos que por estos motivos se ocasionen. Una vez constituidos los depó-

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos CALLE VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

Los las Cajas de ahorro formalizarán los préstamos y entregarán a los prestatarios, contra resguardo, el 75 por 100 del valor de la prenda a precio de tasa. Artículo quinto.—Todas las operaciones con prenda de trigo tendrán un plazo máximo de 90 días y serán renovables por igual tiempo con el límite de un año sin que esas renovaciones impliquen gasto alguno para los prestatarios. Devengará un interés superior en un 1 por 100 al que fije el Banco de España para el descuento de los documentos representativos de dichas operaciones. Estos intereses serán liquidables por guías y su cuantía no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 anual. Artículo sexto.—Si llegada la fecha de cancelación de los créditos, el trigo estuviera sin vender por el prestatario, el ministro de Agricultura facilitará su colocación al precio de tasa o autorizará al acreedor para la libre venta. El ministro podrá ordenar en cualquier momento la venta de los trigos pignorados al precio de tasa sin esperar más fechas de vencimiento de los préstamos o de sus prórogas. Artículo séptimo.—Por dicho ministerio se dictarán las disposiciones complementarias precisas para la ejecución del presente decreto. Dado en Madrid a 2 de febrero de 1936.

Ferías en Carrión La "Gaceta", autoriza la celebración de varias ferias al Ayuntamiento de Carrión de los Condes.

Electores de las derechas

Los que residáis en la capital y tengáis voto en algún pueblo de la provincia, al igual que los que residan en algún pueblo y tengan voto en la capital, deben pasar nota a la Secretaría Electoral (calle Martínez Azcoitia, 19), con el fin de estudiar la posibilidad de facilitarles el medio para que puedan votar.

El sumario "Strauss" no estará concluido hasta después de las elecciones

Madrid.—Se sabe que el magistrado señor Bellón, juez especial designado para intervenir en el llamado asunto Strauss, sigue trabajando de manera activa después de haber recibido, hace unos días, según se dice, la contestación al exhorto que se envió a Holanda para tomar declaración al citado señor Strauss. Hoy ha comparecido ante el Juez el señor Zugazagóitia, director de "El Socialista", así como los funcionarios de la Dirección de Seguridad, señores Vela y Rojo.

Posteriormente penetró en el despacho del Juzgado especial un funcionario de "El Socialista" con un abultado sobre, que entregó al Juez. Se dice que contiene documentos interesantes que ha enviado Strauss al director de dicho periódico. Existe la impresión de que, a pesar de la diligencia que imprime el juez a este asunto, el sumario no estará terminado hasta después de celebradas las elecciones.

El cambio de edad en las jovencitas débiles necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel LAXANTE SALUD Suavísimo contra el estreñimiento. Pídense en farmacia

gravedad. Van a hacerse en parte por el pueblo y en parte por el Gobierno y esto es su primera mácula, pues el Gabinete gobernante debe limitarse a presidir las elecciones, no a hacerlas. Se refiere después a la fundación del partido de Centro calificándole de cosa fofa, en la que no cree ni quien la intentó. La ley electoral vigente es un imposible, un mito, un absurdo. Estima que el futuro Parlamento no será el verdadero representante de la opinión ni logrará ser un instrumento para la gobernación del país. Combate el sufragio universal y dice que España lo que necesita es un nuevo Estado que imposibilite la locura de este sufragio. Por lo que respecta a los partidos dice que Frente revolucionario es un contubernio, en el que van unidos los causantes de las víctimas de las Casca Viejas y los de la represión. En

Avila.—En el pueblo de Zaita, existe la costumbre de cender lumbre en la plaza del pueblo con una piedra, cuando los zozos marchan a prestar el servicio militar. Para ello, salieron al campo a buscar leña, los jóvenes Saez y Fausto Perdomo. Cuando cortaban las ramas de árbol fueron agredidos a tiros, saltando el primero con una herida de carácter gravísimo en el cuello y el segundo con lesiones de pronóstico reservado. La Guardia civil ha detenido a un supuesto autor del hecho.

AL CERRAR LA EDICION A las cinco de la tarde ha quedado reunida la Junta Central del Censo ¿Podrán ser proclamados candidatos los sujetos procesamiento?

Madrid.—Conforme se anunció, a las cinco y media de la tarde se ha reunido la Junta Central del Censo, bajo la presidencia de don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo. Al terminar la reunión se facilitará una nota comprensiva de los acuerdos que adopte. Como se sabe se tratará en ella de una consulta que ha cursado determinada Junta provincial sobre si pueden ser o no proclamados candidatos, y en su día elegidos diputados, aquellos ciudadanos que por sentencia judicial se encuentran inhabilitados. Probablemente el acuerdo de la Junta Central del Censo será contrario a la proclamación de candidatos condenados por sentencia firme por los tribunales, y en su consecuencia, no podrán ser incluidos con probabilidades de triunfo políticos condenados en firme. LAS ANTEVOTACIONES SOCIALISTAS Madrid.—Durante la tarde ha continuado el escrutinio de la antevotación en el partido socialista, para elegir los candidatos por Madrid (capital).

AGRESIÓN A UNOS "QUINTOS" Avila.—En el pueblo de Zaita, existe la costumbre de cender lumbre en la plaza del pueblo con una piedra, cuando los zozos marchan a prestar el servicio militar. Para ello, salieron al campo a buscar leña, los jóvenes Saez y Fausto Perdomo. Cuando cortaban las ramas de árbol fueron agredidos a tiros, saltando el primero con una herida de carácter gravísimo en el cuello y el segundo con lesiones de pronóstico reservado. La Guardia civil ha detenido a un supuesto autor del hecho.

UN ATRACO Santander.—Cuando se iba en sus oficinas Marcelino Contrata de la descarga de muelles, preparando la nómina para el pago de jornales, que ascendía a unas 35.000 pesetas, entraron dos pistoleros, exigiéndole el dinero. El señor Díaz se lanzó al suelo, luchando hasta que uno de ellos, hiriéndolo en un brazo, oír las detonaciones acudió a hacer de la limpieza y uno de los atacadores hizo sobre ella un ataque, alcanzándola en la cabeza, hiriéndola gravísimamente. Los atacadores se dieron a la fuga. SIGUEN LOS DISTURBIOS ESCOLARES EN BARCELONA LONA Barcelona.—Ha continuado la agitación entre los estudiantes interviniendo la policía.